MOCIÓN CONJUNTA QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y PARTICIPA LA CABRERA DEL AYUNTAMIENTO DE LA CABRERA PARA LA CONVERSIÓN DEL ENTORNO ESCOLAR DEL CEIP PICO DE LA MIEL EN UN ÁREA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LA INFANCIA – CAMINO ESCOLAR SEGURO

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, los Grupos Municipales Socialista y Participa La Cabrera del Ayuntamiento de La Cabrera desea someter a la consideración del Pleno la siguiente Moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hasta hace pocas décadas, en España, la mayoría de niñas y niños, tanto en pueblos como en grandes ciudades, tenían la posibilidad de desplazarse caminando a su centro educativo y de usar las calles para el juego, sin acompañamiento de personas adultas. En la actualidad, esta autonomía de movimientos se ha visto drásticamente limitada por un modelo que prioriza la movilidad en vehículo privado, lo que ha generado toda una serie de efectos sobre la vida, las oportunidades de desarrollo y la salud de niños y niñas, en especial a la hora de ir a sus centros escolares. La percepción de peligro por parte de las familias han derivado en sobreprotección y continuo control adulto de la infancia, impidiendo el aprendizaje y dominio de numerosas aptitudes imprescindibles para el buen desarrollo físico y la maduración de destrezas psicológicas básicas: habilidades sociales, resolución de problemas, orientación espacial, percepción de eficacia, autocuidado, autoconfianza, etc.. Las dificultades de los niños, niñas y adolescentes para caminar, correr y relacionarse con su entorno inmediato, así como para encontrarse y jugar libremente con iguales se han vinculado, no solo con falta de autonomía, sino con problemas crecientes de soledad y aislamiento, o con el incremento del estrés emocional. La importancia del juego en la infancia es tal que está reconocido como uno de sus derechos fundamentales, por la Convención de los Derechos del Niño, que también indica que "la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho".

El sobrepeso infantil está íntimamente vinculado al sedentario y la dificultad de los niños y niñas para realizar el ejercicio mínimo diario necesario, entre el que debería incluirse el desplazamiento activo a los centros escolares a través de rutas escolares seguras. A este respecto, la Asociación Española de Pediatría (AEP), en su informe "Caminando al cole", a través de sus Comités de Salud Medioambiental y de Promoción de la Salud, resalta las evidencias científicas sobre caminar al cole para ponerlas a disposición de pediatras de Atención Primaria y Comunidades Escolares, con intención fomentar el transporte activo al colegio como estrategia educativa y comunitaria. En la reciente modificación de la legislación educativa, LOMLOE, en su artículo 17, numeral N) se habla de "desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico". Sin embargo, y atendiendo a esa referencia del artículo 17 al fomento de la educación vial, es evidente que, desde un punto de vista de seguridad vial, el entorno escolar del C.P. Pico de la Miel, concretamente la calle de los Colegios, no constituye un buen ejemplo de cumplimiento de las normas de tráfico. Por el contrario, la saturación de la vía y las prisas, hacen que, en las horas de entrada y salida, sean habituales las dobles filas, el aparcamiento en aceras, pasos peatonales y en línea amarilla, junto a otros comportamientos, como velocidad inadecuada, que generan un riesgo real a quienes van caminando o en bicicleta. Aparte de las mencionadas consecuencias sobre la educación y la seguridad vial en el entorno escolar, es necesario e importante visibilizar otro impacto que condiciona el desarrollo y la salud de la infancia, como es la calidad del aire que respiran, dada la aglomeración de vehículos a las puertas del colegio, muchos de ellos estacionados con los motores en marcha.

Por otra parte, en la citada LOMLOE, en el apartado 3 del artículo 110 donde se regula sobre la accesibilidad, sostenibilidad y relaciones con el entorno en los centros docentes, se establece que las Administraciones educativas, en coordinación con las instituciones y organizaciones de su entorno "garantizarán los caminos escolares seguros y promoverán desplazamientos sostenibles en los diferentes ámbitos territoriales, como fuente de experiencia y aprendizaje vital".

Por todo lo anterior, **los Grupos Municipales PSOE y PARTICIPA LA CABRERA presentan al Ayuntamiento – Pleno, para su aprobación, la siguiente**

MOCIÓN

PRIMERO – Limitar el tráfico y el aparcamiento en horario de entrada/salida de niñas y niños, en la c/ de los Colegios, en línea con las iniciativas llevadas a cabo en decenas de municipios.

SEGUNDO – Priorizar la movilidad peatonal y ciclista en el viario del entorno del colegio, creando un corredor de acceso libre de coches y promoviendo, en la medida de lo posible, zonas estanciales, de encuentro y de juego en el espacio público.

TERCERO – Instalar aparcamientos para bicicletas, patines y patinetes en los aledaños del centro escolar. Actualmente sólo existen 8 puestos para bicis junto a la puerta de entrada principal de la calle de los Colegios, cantidad testimonial para un centro con más de 200 niñas y niños.

CUARTO – Vigilar y hacer cumplir estrictamente la normativa vial en las inmediaciones del colegio, para que el entorno escolar sea un espacio seguro y de convivencia.

QUINTO – Realizar una intervención de mejora peatonal, acondicionando aceras en c/ de los Colegios, ensanchándolas y eliminando los obstáculos en las mismas.

SEXTO – Impulsar un grupo de trabajo, en coordinación con el centro escolar y demás miembros de la comunidad educativa, para analizar el entorno escolar y los trayectos principales, desde la óptica de la seguridad y el confort para la movilidad infantil, con el fin de establecer itinerarios seguros para que los/as escolares del municipio puedan desplazarse a pie, en bici o en patinete al cole.

MIRABAL RUIZ ADRIANA ADALGIZA - 51471771W

Firmado digitalmente por MIRABAL RUIZ ADRIANA ADALGIZA - 51471771W
Fecha: 2021.11.16 11:29:11 +01'00'

Fdo. Adriana Mirabal Ruiz

Grupo Participa La Cabrera

Firmado digitalmente por MARTINEZ RODRIGUEZ RAMON - 71890481W
Fecha: 2021.11.15 20:25:49 +01'00'

Fdo. Ramón Martínez Rodríguez

Grupo Municipal Socialista